

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 21 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.*

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

N.º DE PROCEDIMIENTO	DNI/NIE DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)761-2020-00021912-1	28466357Q	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00050164-1	29374837L	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00035795-1	29745529C	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2020-00007050-1	44234582Q	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2020-00007642-1	49055677N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00011169-1	48921710C	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2020-00007594-1	29610614T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2021-00008106-1	Y1992103H	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00008625-1	38415384W	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00033184-1	29361839Q	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00030494-1	29494016N	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 21 de mayo de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.